

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

20976 *RESOLUCIÓN de 2 de diciembre de 2008, de la Presidencia de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, que corrige error en la de 20 de noviembre de 2008, por la que se convoca la provisión de puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

Advertido el error, se transcribe a continuación la siguiente rectificación:

En la página 48011, del BOE n.º 289, de 1 de diciembre de 2008, en el puesto convocado con número de orden 21 «Jefe de Unidad 1», en columna Grupo, donde dice: «A1A2», debe decir: «A2» y en la columna Nivel donde dice: «27», debe decir: «26».

Las nuevas solicitudes de participación (LD 12/2008), así como las modificaciones que pudieran producirse en las ya presentadas, como consecuencia de la presente corrección de errores, se presentarán en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de su publicación, en los mismos términos y condiciones que establecía la Resolución de 20 de noviembre de 2008.

Esta ampliación del plazo de presentación de instancias se entenderá a los únicos efectos de la plaza modificada, siendo la fecha de referencia para cualquier valoración de méritos o requisitos la establecida en la inicial publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de 1 de diciembre 2008.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de reposición en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, ante el Presidente de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo, no pudiendo interponerse simultáneamente ambos recursos.

Madrid, 2 de diciembre de 2008.-El Presidente de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, P. D. (Resolución de 24 de junio de 1999), el Director de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, Luis Pedroche y Rojo.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

20977 *ORDEN ITC/3793/2008, de 10 de diciembre, por la que se aprueba la lista de admitidos y excluidos, se modifica la composición del tribunal calificador y se señala la fecha y lugar del primer ejercicio correspondiente a las pruebas selectivas convocadas por Orden ITC/3177/2008, de 4 de noviembre, para proveer plazas de personal laboral fijo en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal, en la categoría de Ayudante de Gestión y Servicios Comunes, en el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio y sus organismos autónomos.*

De acuerdo con lo dispuesto en el punto 4.1 de las bases de la convocatoria de las pruebas selectivas para proveer plazas de perso-

nal laboral fijo, en el marco de consolidación de empleo temporal, en la categoría profesional de Ayudante de Gestión y Servicios Comunes, en el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, convocadas por Orden ITC/3177/2008, de 4 de noviembre (BOE del 7),

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.-Aprobar la lista de aspirantes admitidos y excluidos al citado proceso selectivo.

La lista de excluidos se anexa a esta Orden. Las listas completas se encuentran expuestas en los tablones de anuncios de la sede del Tribunal en el paseo de la Castellana, número 160, de Madrid, en la página web del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio y en la Delegación del Gobierno en la Comunidad Madrid.

Segundo.-Los aspirantes excluidos u omitidos en la indicada lista disponen de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden, para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión u omisión en la lista.

Los aspirantes que, dentro del plazo establecido, no aleguen la exclusión u omisión justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Transcurrido el plazo establecido sin que se hayan producido alegaciones a los defectos de exclusión u omisión, esta lista se elevará a definitiva.

Tercero.-Modificar la composición del Tribunal que figura en el anexo III de las bases de la convocatoria. El anexo III, modificado, se encuentra expuesto en los mismos lugares que las listas de candidatos.

Cuarto.-Determinar el día 7 de marzo de 2009 a las 10:00 horas para realizar el primer ejercicio de la fase de Oposición, en las dependencias del Ministerio donde se encuentra ubicado el Autoservicio del Ministerio, paseo de la Castellana, 160, planta 00, de Madrid.

Madrid, 10 de diciembre de 2008.-El Ministro de Industria, Turismo y Comercio, P. D. (Orden ITC/1332/2008, de 12 de mayo), la Subsecretaria de Industria, Turismo y Comercio, Amparo Fernández González.

ANEXO

Lista de excluidos

Apellidos y nombre	DNI	Causa de exclusión
Agudo Méndez, Adoración	50663178-C	3
Blanco Gómez, María del Castillo	52129780-G	4
Cabañas Rujas, Lucía	1496755-F	3 y 4
Dios Romero, Víctor de	1383800-M	3
Fernández Arranz, Raúl	46855014-N	3
Fernández Comendador, Rufino		1
Gómez Salutregui, María Teresa	50296978-A	3
Maldonado Rivera, María del Carmen	51659286-K	2
Monteagudo Pérez, Fabiola	17435209-J	4
Romero Barroso, Ofelia	698882-G	3 y 4
Romero Bellido, Guillermo	43126772-R	4
Sacristán Romero, Francisco	33504504-J	3
Sesma Joga, Marcos	2264185-L	3
Sierra Martínez, María Jesús	50108156-B	3
Soler Fernández, Francisco Javier	1920626-B	4
Suárez Cabanas, Patricia	46879476-W	3 y 4
Tórtola Ruiz, Adolfinia	2203280-H	4
Visiedo Romero, Gabriel	51914936-A	3
Yusta Torralbo, José Antonio	52348327-M	3 y 4

Causas de exclusión:

1. Falta de cumplimentación del documento nacional de identidad.
2. Presentación fuera de plazo.
3. No justificar no haber rechazado oferta de empleo adecuado.
4. No aportar declaración de rentas superiores, en cómputo mensual, al salario mínimo interprofesional.

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

20978 *ORDEN SCO/3794/2008, de 17 de diciembre, por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos, se publica la relación de opositores excluidos, y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio del proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Médicos Titulares.*

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado, y en el apartado decimotercero de la Orden APU/3416/2007, de 14 de noviembre, por la que se establecen las bases comunes que regirán los procesos selectivos para ingreso en Cuerpos o Escalas de la Administración General del Estado; de acuerdo con la Orden SCO/2802/2008, de 19 de septiembre, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Médicos Titulares y finalizado el plazo de presentación de solicitudes, se acuerda:

Primero.—Declarar aprobadas las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos al citado proceso selectivo. La lista provisional de aspirantes admitidos se expondrá en los tablones de anuncios del Departamento, Paseo del Prado, 18-20, Madrid, en las Delegaciones

y Subdelegaciones del Gobierno, en la Dirección General de la Función Pública, en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas (C/ María de Molina, 50), y en la página web del Ministerio de Sanidad y Consumo <http://www.msc.es>

Segundo.—Publicar la lista de excluidos a que se refiere el apartado anterior, la cual figura como Anexo a esta Orden, con expresión de las causas de no admisión. Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Orden en el Boletín Oficial del Estado, para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión. Concluido ese plazo se hará pública la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, en la que constará el número que corresponde a cada uno de ellos. Dicha lista se expondrá en los mismos lugares que se indican en el apartado primero de esta Orden.

Tercero.—Convocar a los aspirantes admitidos para la realización del primer ejercicio que tendrá lugar el día 10 de enero de 2009 a las 11:00 horas, en la Escuela Nacional de Sanidad, C/ Sinesio Delgado, 8, 28029 Madrid.

Para la práctica de este ejercicio los opositores deberán acudir provistos necesariamente de bolígrafo de tinta negra. Asimismo, deberán presentar su Documento Nacional de Identidad o documento equivalente que acredite de forma indudable su identidad.

Madrid, 17 de diciembre de 2008.—El Ministro de Sanidad y Consumo, P. D. (Orden SCO/2475/2004, de 8 de julio), la Subsecretaria de Sanidad y Consumo, P. S. (Orden de 16 de diciembre de 2008), el Director General de Recursos Humanos y Servicios Económico-Presupuestarios, Evencio González de Dios.

ANEXO

Cuerpo de Médicos Titulares

SCO/2802/2008, DE 19 DE SEPTIEMBRE (BOE DE 7 DE OCTUBRE)

Relación provisional de aspirantes excluidos

Turno de acceso libre

N.º de orden	Apellidos y nombre	Causas de exclusión	D.N.I.
1	López-Torrijos Flórez, Jorge . . .	F6	05395027-D
2	Sánchez, Marta	F	X9779477-S

Relación de causas de exclusión

Codificación	Base convocatoria	Especificación de la causa	Subsanación
F	Anexo IV.	No abona derechos de examen.	Acreditar el pago en la forma establecida en el Anexo IV.
F6	Apartado duodécimo.5.c) Orden APU/3416/2007, de 14 de noviembre.	No abona la totalidad de los derechos de examen.	Acreditar ser miembro de familia numerosa.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

20979 *RESOLUCIÓN de 2 de diciembre de 2008, del Ayuntamiento de El Prat de Llobregat (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

Se convocan las pruebas selectivas que a continuación se relacionan, cuyas bases se han publicado, íntegramente, en el Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona número 282, anexo I, de 24 de noviembre de 2008:

Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales.

Una plaza de Técnico Medio de Educación, a proveer por el sistema selectivo de concurso-oposición en turno libre.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, a contar desde el día siguiente de la última publicación de este

anuncio en el Diario Oficial de la Generalitat de Cataluña o en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán en el DOGC y en el tablón de anuncios municipal.

El Prat de Llobregat, 2 de diciembre de 2008.—El Teniente de Alcalde de Coordinación, Servicios Centrales y Economía, Rafael Duarte Molina.

20980 *RESOLUCIÓN de 3 de diciembre de 2008, de la Diputación Provincial de Tarragona, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el Boletín Oficial de la Provincia de Tarragona núm. 280, de 3 de diciembre de 2008, se publican, íntegramente, las bases específicas y la convocatoria que han de regir la provisión de las siguientes plazas:

Denominación de la plaza según plantilla: Auxiliar Administrativo.
Escala: Administración General.
Subescala: Auxiliar.